

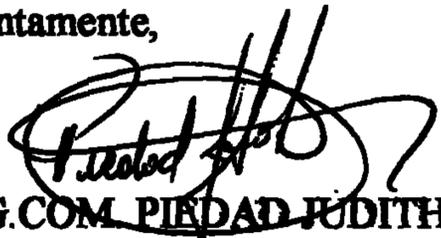
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CRUISING GALAPAGOS S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
1997**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de CRUISING GALAPAGOS S.A. para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos resultados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El exámen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Los Estados Financieros de la Compañía por mi examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre 1997 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. A si mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes, y considerando que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


ING.COM. PIEDAD JUDITH SOTO



20 APR. 1998.